



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AGENCIA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO RICO

Informe de Estatus – Agencia de Financiamiento Municipal de Puerto Rico

31 de agosto de 2024



TABLA DE CONTENIDO

Página	Contenido
3	Introducción Base legal Misión Estructura
4	Estructura Programática Planes de Trabajo Logros Administrativos y Fiscales Cumplimientos Legales
5	Anejos



INTRODUCCIÓN | BASE LEGAL

La Agencia de Financiamiento Municipal de Puerto Rico (“MFA” por sus iniciales en inglés) es una corporación pública y unidad componente del Gobierno de Puerto Rico. La MFA fue creada por la Ley No. 29 del 30 de junio de 1972 (“Ley 29”), la cual fue derogada y sustituida por la Ley No. 107 del 13 de agosto de 2020.

La MFA y sus operaciones no dependen de ningún tipo de asignación legislativa ni del presupuesto general del Gobierno de Puerto Rico. Todas las operaciones y obligaciones de la MFA están operando de manera corriente.

MISIÓN | VISIÓN

Según las disposiciones de la Ley 29, la MFA fue creada para proveer liquidez de flujo de efectivo al Banco Gubernamental de Fomento Para Puerto Rico (“BGF”) mediante la compra de grupos de cartera de financiamientos municipales provistos por el BGF a los municipios de Puerto Rico.

MFA realizaba la compra de dichos financiamientos municipales del BGF con fondos levantados mediante la venta y colocación de bonos exentos federales públicos en los mercados de capital para bonos gubernamentales exentos de los Estados Unidos de América (“Bonos MFA”).

MFA también está autorizada a (i) ser dueña y propietaria de dichos financiamientos municipales anteriormente del BGF, (ii) cualquier tipo de cuentas bancarias que los municipios tenían en el BGF relacionadas a dichos financiamientos municipales, (iii) a poder emitir Bonos MFA para refinanciar emisiones de Bonos MFA vigentes, y (iv) administrar todo tipo de activos e inversiones en conexión con los Bonos MFA vigentes.

Los Bonos MFA están estructurados bajo las leyes y regulaciones aplicables de los Códigos de Rentas Internas de los Estados Unidos de América y de Puerto Rico. Al 31 de agosto de 2024, los Bonos MFA tienen balance de principal de \$103,720,000. MFA está corriente en el pago de principal e intereses de los Bonos.

ESTRUCTURA

MFA es administrada y supervisada por la Oficina de Asesoría Financiera de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (“AAFAF”). MFA no tiene (i) empleados, (ii) gastos de nómina, y (iii) gastos de propiedad mueble e



inmueble. MFA cuenta con un Director Ejecutivo el cual es designado por la Junta de Directores de MFA.

La Junta de Directores de MFA está compuesta de cinco (5) integrantes, los cuales son: el Director Ejecutivo de la AAFAF y cuatro (4) miembros nombrados por el Gobernador de Puerto Rico.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Las operaciones de MFA no dependen de asignaciones presupuestarias del Gobierno. Los ingresos anuales de MFA provienen de inversiones mercadeables y ciertos excesos de efectivo liberados bajo los Acuerdos de Fideicomiso de los Bonos públicos de MFA.

Al cierre del 31 de agosto de 2024, MFA está corriente con el pago de principal e intereses de sus Bonos.

Plan de Trabajo

La Oficina de Asesoría Financiera de AAFAF administra el cumplimiento de MFA respecto a sus Bonos en coordinación con los bancos fiduciarios de los Bonos de MFA. Además, la Oficina de Asesoría Financiera administra los activos de inversiones mercadeables de MFA.

LOGROS

a. Administrativos

Como parte de administrar los activos de MFA, en el 2023 se pudo distribuir \$24,665,074 en fondos totalmente no-restrictos de MFA a ciertos municipios que tenían financiamientos municipales del BGF comprados por MFA.

b. Fiscales

MFA está al día con la producción de sus estados financieros auditados. También, durante el año fiscal 2023, MFA realizó las siguientes transacciones financieras: (1) pudo acelerar el pago de principal de ciertas series de sus Bonos por el monto de \$16,485,287, utilizando exceso de efectivo que estaba totalmente no-restricto y (2) prepagar totalmente en \$15,645,000 más intereses una de las series de los Bonos de MFA.



c. Cumplimientos Legales

MFA está en cumplimiento con la Ley No. 137 del 13 de agosto de 2020.

ANEJOS

En adelante listamos los documentos cargados al Portal:

-  1 Informe de Puestos Ocupados y Vacantes MFA
-  3 Informe Planes Accion Correctiva requeridos por la Ofcina del Contralor MFA
-  4 Informe de Subastas en Proceso y Adjudicadas MFA
-  5 Informe de Leyes Aprobadas MFA
-  5 Informe de Leyes Vigentes MFA
-  7 Informe Detalle y Estatus Acciones Judiciales MFA
-  8 Informe Financiero Asig Especiales MFA
-  8 Informe Financiero CAPEX MFA
-  8 Informe Financiero Fondos Federales MFA
-  8 Informe Financiero Proy FEE MFA
-  8 Informe Financiero Proy Ingresos MFA
-  8 Informe Financiero Proy RC MFA
-  10 Informe de Inventario de Propiedad MFA
-  11 Informe Reglamentos Vigentes MFA
-  12 Informe Ordenes Administrativas Vigentes MFA
-  13 Informe Memorandos Vigentes MFA
-  14 Informe Cartas Circulares Vigentes MFA
-  15 Informe Normas Vigentes MFA
-  16 Informe Contratos Vigentes MFA
-  LEY 107-2020 MFA
-  REGLAMENTO MFA

